



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.3. Resoluciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/533/2018, de 22 de mayo, por la que se resuelven los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso escolar 2017-2018.

Por Orden EDU/152/2018, de 9 de febrero, (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 35, de 19 de febrero) se convocaron los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso escolar 2017-2018.

Estos premios tienen como finalidad reconocer, de forma individual o colectiva, aquellas actuaciones del alumnado relacionadas con la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León y, en especial, con la ayuda entre iguales, la mediación entre el alumnado y la lucha contra el acoso y la intimidación.

De acuerdo con el apartado segundo de la citada orden, los premios se convocaron en las siguientes modalidades, estableciéndose en cada una de ellas dos distinciones de carácter individual o colectivo:

- a) Modalidad I: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos, que cursen enseñanzas de 2.º ciclo de educación infantil o educación primaria.
- b) Modalidad II: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos, que cursen enseñanzas regladas correspondientes a educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional.

Realizado el examen y valoración de las candidaturas presentadas por la comisión de selección conforme a lo determinado en el apartado sexto, vista la propuesta del Presidente de la citada comisión, de acuerdo con el apartado séptimo.1 de la orden de convocatoria.

RESUELVO

Primero.– Concesión de los premios.

Se conceden los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso escolar 2017-2018, para cada una de las modalidades y a los candidatos que se indican en el Anexo I.



Segundo.– Reconocimiento de las candidaturas presentadas.

Se reconoce la calidad y el esfuerzo de todas las candidaturas presentadas que se relacionan en el Anexo II.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 22 de mayo de 2018.

El Consejero,
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ

ANEXO I**Premios a la convivencia entre el alumnado correspondientes
al curso escolar 2017-2018****CANDIDATURAS PREMIADAS**

- a) *Modalidad I: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos, que cursen enseñanzas de 2.º ciclo de educación infantil o educación primaria.*
- Grupo de alumnas y alumnos de educación infantil y educación primaria del CEIP San Roque de Pradoluengo (Burgos), con el proyecto denominado «Emociónate».
 - Grupo de alumnas y alumnos de educación infantil y educación primaria del CEIP Marqués de Lozoya de Torrecaballeros (Segovia), con el proyecto denominado «Trabajamos en convivencia».
- b) *Modalidad II: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas regladas correspondientes a educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional.*
- Grupo de 22 alumnas y alumnos de E.S.O. y Bachillerato del IES Vasco de la Zarza de Ávila, con el proyecto denominado «Alumnos mediadores».
 - Noelia Gallo Arranz, Celia Samaniego Zapatero, Lucía Bayón Alba y Sergio Gallego Barriuso, alumnos de 3.º de la ESO del IES Vela Zanetti de Aranda de Duero (Burgos), con el proyecto denominado «Alumnos ayudantes».

ANEXO II**Premios a la convivencia entre el alumnado correspondientes
al curso escolar 2017-2018****CANDIDATURAS PRESENTADAS**

- a) *Modalidad I: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de 2.º ciclo de educación infantil o educación primaria.*
1. Grupo de alumnas y alumnos de 6.º A de educación primaria del CEIP Reina Fabiola de Ávila, con el proyecto denominado «Integración de alumnado vulnerable a través de programas de habilidades sociales».
 2. Grupo de alumnas y alumnos de 4.º a 6.º de educación primaria del CEIP Alejandro Rodríguez de Valcárcel, con el proyecto denominado Programa Recreos. «Los cazaconflictos».
 3. Alumnado de educación infantil y educación primaria del CEIP Miguel Delibes de Burgos, con el proyecto denominado «Proyecto de convivencia».
 4. Alumnado de educación infantil y educación primaria del CEIP Ribera del Vena de Burgos, con el proyecto denominado «Plan de convivencia».
 5. Grupo de 10 alumnas y alumnos de 5.º y 6.º de educación primaria del CEIP Cervantes de Miranda de Ebro (Burgos), con el proyecto denominado «Un mundo para compartir».
 6. Grupo de alumnas y alumnos de 5.º y 6.º de educación primaria del CEIP Los Ángeles de Miranda de Ebro (Burgos), con el proyecto denominado «Laboratorio de emociones».
 7. Grupo de alumnas y alumnos de 5.º y 6.º de educación primaria del CEIP Pons Sorolla de Lerma (Burgos), con el proyecto denominado «Alumnos mediadores».
 8. Grupo de alumnas y alumnos de educación infantil y educación primaria del CEIP San Roque de Pradoluengo (Burgos), con el proyecto denominado «Emociónate».
 9. Grupo de alumnas y alumnos de educación infantil y educación primaria del CEIP Marqués de Lozoya de Torrecaballeros (Segovia), con el proyecto denominado «Trabajamos en convivencia».
 10. Alumnado de educación infantil y educación primaria del CRA El Encinar/Aula de Ortigosa del Monte (Segovia), con el proyecto denominado «Una mano sola no puede aplaudir».
 11. Alumnado de educación infantil y educación primaria del CEIP Joaquín Díaz de La Cistérniga (Valladolid) con el proyecto denominado «Jornadas de Convivencia».
 12. Alumnado de 4.º a 6.º de educación primaria del CEIP Miguel Delibes de Valladolid, con el proyecto denominado Programa «Equipos de ayuda».

- b) *Modalidad II: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas regladas correspondientes a educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional.*
1. Grupo de 22 alumnas y alumnos de E.S.O. y Bachillerato del IES Vasco de la Zarza de Ávila, con el proyecto denominado «Alumnos mediadores».
 2. Grupo de alumnas y alumnos de 1.º a 4.º de E.S.O. del IES Camino de Santiago de Burgos, con el proyecto denominado «Juntos caminamos mejor».
 3. Grupo de alumnas y alumnos de E.B.O. PMAR y E. Compensatoria del IES Conde Diego Porcelos de Burgos, con el proyecto denominado «Concienciadores».
 4. Grupo de 14 alumnas y alumnos de 2.º, 3.º y 4.º de E.S.O. y 1.º de Bachillerato del Equipo Ayudante y Mediador del IES Diego Marín Aguilera de Burgos, con el proyecto denominado «Del microproyecto de prevención en el centro al macroproyecto de comunicación entre centros».
 5. Noelia Gallo Arranz, Celia Samaniego Zapatero, Lucía Bayón Alba y Sergio Gallego Barriuso, alumnos de 3.º de la ESO del IES Vela Zanetti de Aranda de Duero (Burgos), con el proyecto denominado «Alumnos ayudantes».
 6. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. y Bachillerato del Colegio concertado La Anunciata de León, con el proyecto denominado «Equipo de mediación».
 7. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. y Bachillerato del IES Álvaro Yáñez de Bembibre (León), con el proyecto denominado «Programa Lazarillos».
 8. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. y PMAR del IES Guardo de Guardo (Palencia), con el proyecto denominado «Observadores de convivencia».
 9. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. y Bachillerato del Colegio concertado San Agustín de Valladolid, con el proyecto denominado #CON_VIVE SANAGUS.
 10. Grupo de alumnas y alumnos de 3.º de E.S.O. del Colegio concertado Maristas-Centro Cultural Vallisoletano, con el proyecto denominado «Equipo de Ayuda, Tutoría Entre Iguales y CiberConVivencia-voluntarios».
 11. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. del IES Universidad Laboral de Zamora, con el proyecto denominado «Alumnos mediadores».